



CADA PAJARO VAJE SU PROPIA PLUMA Y ENRISTRE.

A nadie se ofenderá, á lo menos á sabiendas; de nadie bosquejaremos retratos. Si algunas caricaturas por casualidad se pareciesen á alguien, en lugar de corregir nosotros el retrato, aconsejamos al orijinal que se corrija: en su man estará, pues, que deje de parecersele.—LARRA.

EPOCA 2ª

GUAYAQUIL, JUNIO 19 DE 1889.

VUELO 42.

LABOREMUS.

Al inaugurarse la actual Administración, hallábase el país abatido por efecto del cúmulo de desgracias que le habían acarreado los mismos á quienes confiara su dirección, de suerte que los ánimos, mal prevenidos por la amarga y cruel experiencia, apenas se atrevían á esperar mejores días para la patria, en vista del programa exhibido por el Excmo. Señor Doctor Flores; pero, poco á poco, y así como pudo verse que dicho programa se cumplía y que el gobierno marchaba recto por el sendero que la ley le traza, la opinión fué acentuándose en su favor hasta llegar á ser hoy su más sólido apoyo, y por consiguiente, la más segura prenda de que la paz no se verá alterada aunque los hombres del partido retrógrado, mal avenidos con un orden de cosas en el cual no tienen absoluto dominio, opongan á cada paso resistencias y remuevan obstáculos con el deliberado propósito de dificultar la marcha regular de los negocios públicos.

La situación del país pues, al presente, no puede ser más satisfactoria respecto á las seguridades que ofrece de tranquilidad sólida y duradera, y por consiguiente, ninguna ocasión más propicia para trabajar con eficacia en el sentido de remediar nuestros males corrigiendo todos nuestros defectos, tanto en el orden político como en el social y el administrativo.

El error de casi todos los gobiernos que forman la triste historia de nuestra vida independiente, ha sido el acoger las exigencias y pretensiones de un

partido y hasta de un simple círculo de estrecha bandería á las veces, é imponerlas á todo trance, sin aceptar ni la simple censura de ellas. De allí las oposiciones tenaces, de allí los descontentos, de allí los odios, y de allí las luchas sangrientas en que hemos perdido un tiempo precioso, aniquilándonos con salvaje ferocidad.

Uno de los más eminentes escritores de la Francia, ha dicho que "la misión del gobierno es representar la moral, es decir, hacer que el pueblo sea justo y feliz por la posesión de la libertad. Cuando en lugar de mirar por el pueblo mira por sí mismo, por su entronizamiento, su brillo, su riqueza, todo lo que toma más allá de la fuerza necesaria para el cumplimiento de las leyes, lo usurpa, y entonces pierde el carácter de guía y ministro, para asumir el de amo y enemigo: desertor del derecho, ya no puede mantenerse sino por la fuerza, y no puede menos que sucumbir después de haberse deshonrado inútilmente."

Si esta gran verdad hubiese sido atendida por la mayor parte de nuestros mandatarios, ¡cuántas desgracias se hubiera ahorrado el país!

Felizmente ahora todo hace suponer que el Excmo. Señor Doctor Flores continuará en su patriótico propósito de estricta observancia de la ley, de modo que se abre un vasto campo á la obra pacífica de los hombres bien intencionados.

En situación como la presente, la prensa es una poderosísima palanca, porque su labor diaria y constante, lleva la ilustración hasta los lugares más apartados, afianza los principios,

inculca las ideas, y prepara ventajosamente al pueblo para recibir sin conmovirse las más amplias libertades; pero ella no basta: es necesario también, y ante todo, que nuestras leyes se reformen en el sentido práctico y conforme á las necesidades actuales.

Toca pues, á los legisladores, secundar el noble impulso que ha tomado la prensa nacional tan luego como se vió libre de necias persecuciones.— El próximo Congreso está llamado á iniciar nuestra marcha progresista. A poco que estudien los padres conscriptos de la patria, encontrarán que en el ordeh político nos quedan muchos pasos que dar para ser consecuentes con nuestro sistema de gobierno, y que en lo demás, nos falta mucho, muchísimo para llegar al nivel de aquellas secciones sud-americanas que han aprovechado bien su vida independiente.

La constitución tiene lunares que la oscurecen, tanto por no reconocer ciertas libertades que son indispensables, cuanto por restringir otras que están ya casi generalmente establecidas. Las finanzas se encuentran en pañales, porque no habiendo estadística, no hay base posible para cálculo ninguno, y todo se hace á ojo de buen cubero. La administración de justicia reclama á gritos una reforma radical que haga eficaz el efecto de la ley, acelere los procedimientos y establezca la moral. La instrucción pública necesita ser atendida de preferencia, teniendo en cuenta que lo que ella nos cuesta, quizás mejor distribuido, daría resultados satisfactorios. La ley de guardias nacionales es imperfectísima, y lejos de prestar ventajas, sólo crea dificulta-

des, de las que se resiente el comercio, la industria y sobre todo la agricultura que es la esperanza más positiva de nuestro porvenir. En fin, en todos los ramos de la administración existen defectos capitales que es necesario corregir cuanto antes, y si los que están llamados á ocupar las curules del Congreso en la próxima legislatura, tienen bastante patriotismo para prescindir de los mezquinos propósitos, de las lugareñas rivalidades, de los personales intereses, y de las odiosas influencias, mucho y muy bueno tienen de qué ocuparse en beneficio del país.

Por parte del Gobierno, ya hemos visto que quiere *governar*, esto es, que quiere mejorar lo que existe y no vivir buenamente siguiendo la rutina establecida, así que se puede esperar que su iniciativa llevará también á las Cámaras importantes cuestiones que resolver; de suerte que juicio y patriotismo es todo lo que necesitamos para sacar buen provecho de las ventajosas circunstancias en que nos encontramos.

Seamos prácticos una vez por todas, dejemos de un lado la infructuosa lucha de las personalidades, hagamos abstracción completa de los intereses de círculo, demos de mano á todo lo que no pueda tener inmediata aplicación, y así nos será fácil avanzar de una manera positiva.

PAPAGAYO.

MI GRABADO.

PESADILLA.

¡Los camarones tienen la culpa!... exclamé al despertar después de un sueño tan desagradable que hasta dormido me había hecho llorar.

En la tarde de ese día había comido con buen apetito un sabroso plato de camarones, y como este marisco es tenido por indigesto, hube de echarle la culpa de la pesadilla que había sufrido. Y digo pesadilla, porque al sueño que tuve, se siguió tal dolorosa sensación que, como he dicho, me hizo llorar dormido, y llorando desperté con un hondo suspiro.

Debo advertir que hacía algunos días que andaba preocupado por los rumores que socorrian por ciertos *cambios* locales que debían realizarse, mas esto no explica mi sueño.

Así pues, vamos al cuento. Me parecía estar en la plaza de San Francisco de esta ciudad, entretenido en retozos infantiles con algunos amigos, jugando á la *patadita*, al escondido ó á la *pega*, cuando derrepente de una de las casas situadas en el lado Norte de la plaza, vimos salir un toro *bravo*; era el consabido toro de marras; al verlo todos corrieron aterrORIZADOS, excepto alguno que otro y yo con ellos.

Lo miraba de hito en hito y él también me miraba sin resolverse á em-

bestir, á pesar de los buenos deseos que me manifestaba. Por mi parte no lo temía, desde que había perdido sus cuernos; el pobre toro estaba *molongo*, como dicen nuestros campesinos. ¡Pobrecito!...

Embistió á algunos aunque sin resultado, por lo que principió á sufrir una silbatina tan ruidosa, que atontado iba de aquí para allá hasta que alcé el vuelo y tomándolo por la nuca, lo levanté, y por los aires lo llevé en dirección á la orilla del río; ví una lancha atracada á la escala Sur del muelle tripulada convenientemente; lo dejé caer dentro de esta embarcación, la que se puso en movimiento dirigiéndose á uno de los vapores mercantes que acababa de llegar según parecía por el humo que arrojaba la chimenea.

Yo miraba desde la escala del muelle la lancha que se alejaba, y atormentado por el más vivo pesar lloraba á moco tendido y gritaba sollozando: ¡Adios torito querido! Adios torito mio! adios, adios, quizá para siempre! y con el pañuelo seguía despidiéndome; cuando se alejó mucho la embarcación sentí luego una opresión tan fuerte en el pecho, que se me desvanecía la cabeza, hasta el punto de sentir que caía al agua; cuando desperté y noté que la almohada estaba humedecida por el llanto abundante que había corrido de mis ojos.

Desde ese momento siento una tristeza profunda, presentimientos de una gran desgracia, algo así como una muerte cercana. Y, en efecto; la vida me sería insoportable si ese mi sueño llegara á realizarse. ¡Qué vida tan triste tendría que llevar!.

Si me quitan á mi torito, ¿dónde encontraré entretenimiento?

Si tal cosa sucede, indudablemente moriría de pesar este pájaro infortunado.

¡Quiera Dios tener misericordia de...

EL PERICO.

GORGEOS.

DE TODO UN POCO.

Por el famoso atentado
Del veinte y cuatro de Enero,
El don Benigno Cordero
Ha tiempo que está acusado.
Veremos el resultado
Que tengan estos asuntos,
Que estando claros los puntos,
La sana justicia dicta
Satisfacer la vindicta
Para vengar los difuntos.

*Mas ello no es de confiar,
Que en esta tierra bendita
Se suele á veces quedar
La ley para verla escrita.*

Parece que no hay *tuña*,
Y aun que ello sus peros tiene,
El circo siempre se viene
Sobre la pública vía.
Muy buena cosa, á fé mía;

Ya aquí no se pierde ripio
La conveniencia es principio,
Y en siendo cuestión de ganga
Ancha presenta la manga
El inclito Municipio.

*Mas ello no es de extrañar
Que en esta tierra bendita
Se suele á veces quedar
La ley para verla escrita.*

Una sería corrección
Merece, si no otra cosa,
La conducta escandalosa
De aquel canónigo León,
Pero quizás la cuestión
De un polo á otro polo rueda
Y en nada á la fin se quede,
Porque con mañas é intrigas
Se amasan bien ciertas migas,
Y todo arreglarse puede.

*Mas ello no es de extrañar
Que en esta tierra bendita
Se suele á veces quedar
La ley para verla escrita.*

Nada ha dicho todavía
La junta de inmigración.
¡Quién sabe con que canción
Resuelle la vida mía!
Lo más gracioso sería
Que no se pueda formar
Y que tras largo esperar,
Confiando en el porvenir,
Llegue, la pobre, á morir
Aun antes de funcionar.

*Mas ello extrañar no es dado,
Que en esta tierra bendita,
No hay duda que se ha quedado
La ley para verla escrita.*

El juicio de la boleta
Que tanto ruido ha formado,
Parece que se ha quedado
Durmiendo bajo carpeta.
Pero ahora la cosa aprieta,
Pues la cuestión de Murillo
Nos prueba que es muy sencillo,
Teniendo padrino á mano,
Que fugue cualquier cristiano
Hasta del mismo *infiernillo*.

*Mas ello no es de extrañar
Que en esta tierra bendita
Se suele á veces quedar
La ley para verla escrita,*

Con la mayor *sans façon*
Beceros, vacas, cochinos,
Cábrros, caballos, pollinos,
Caminan la población.
Para ellos no hay reclusión,
Gozan de gran libertad,
Afrontan la autoridad,
Y en tanto la policía
Fregando está noche y día
A toda la cristiandad.

*Mas ello no es de extrañar
Que en esta tierra bendita
Se suele á veces quedar
La ley para verla escrita.*

RUISEÑOR.



PESADILLA.

SECCION JUDICIAL.

EL ATENTADO

DEL 24 DE ENERO.

Por considerarlo de gran interés público, reproducimos la siguiente

VISTA FISCAL:

Señor Juez Letrado.

El 24 de Enero del presente año, acudió un numeroso concurso á solicitar de las autoridades, el encarcelamiento del Doctor Manuel Y. Neira, y la expulsión del presbítero señor Joaquín Salvadores. A fin de impedir que se procediese á ponerlo por obra, el señor Intendente Gral. de Policía, Comandante Benigno Cordero, y Eliseo Pérez, se trasladaron á caballo á la calle de Chimborazo, donde se encuentra la morada de aquel Letrado; colocaron allí una fuerza de policía, y Cordero, dándo órdenes secretas á Pérez, se retiró á la Comandancia Gral., é inmediatamente, aquel ordenó á los soldados en guerrilla, mandó envainar bayonetas y cargar armas. Algún celador de Policía dijo entonces: "esta noche se friegan porque tenemos orden de hacer fuego;" circunstancias muy significativas, á que me permito llamar la atención de U. como decisivas, para conocer los verdaderos autores del horrendo crimen que se pesquiza.

La amenaza se cumplió; un individuo que estaba á caballo, gritó "fuego," consta que Eleodoro Pérez estaba y que él fué el autor de esa voz de mando, que fué llevada á ejecución por José Segovia, Virgilio Alvarado y Moisés Romero, causando la muerte de los señores Leopoldo Baquerizo Ferruzola, Manuel A. Franco, Víctor Coronel Sarmiento, Miguel López y Carlos Zerda.

Practicada la autopsia de los respectivos cadáveres, mediante las formalidades legales, se demostró en conformidad á los principios de la ciencia, que la causa de la muerte fueron las heridas causadas con los proyectiles disparados por aquellos á quienes la ley ha creado para mantener el orden, garantizar la vida y los demás derechos de los asociados.

Comprobado está el cuerpo del delito; y los hechos que acabo de referir manifiestan: que el crimen proviene de Cordero, y que fué ejecutado por Eliseo Pérez, por medio de Segovia, Alvarado y Romero.

Respecto á estos aparecen las declaraciones de Nicolás Conde y Rosendo Vargas, testigos presenciales, en contra de Eliseo Pérez, obran su propia confesión al reconocer que estuvo á caballo en el lugar del atentado; el dicho de la respetabilísima señorita Rita Lecumberri, quien oyó que aquel que estaba á caballo dió la voz de fuego, y de otros testigos. La responsabilidad de Cordero se deduce de su presencia en el lugar dandó órdenes un momento antes; del conoci-

miento anterior al hecho, que tuvo un celador de la orden que se habia dado, como lo refiere Eleodoro P. León; y de la actitud tomada por Pérez inmediatamente después de la separación del Intendente de Policía. Antecedentes que reunidos constituyen una presunción grave de la responsabilidad que recae sobre él.

En consecuencia, acuso al ecuatoriano Benigno Cordero, casado, á los colombianos Eliseo Pérez, José Segovia, Virgilio Alvarado y Moisés Romero, de estado y nacionalidad desconocidos, del crimen de homicidio voluntario.

Sírvase por tanto, pronunciar auto motivado, previos los trámites legales.

JOSÉ M^a BORJA.

Ahora, en presencia de éste documento, preguntamos nosotros ¿en qué han quedado estas misas? ¿acaso este asunto con vista fiscal y todo ha de dormir también como otros muchos el sueño eterno del olvido?

PICOTAZOS.

LA MEJOR MEDIDA que ha podido tomar la Ilustre Municipalidad respecto al agua potable, es la de nombrar una Comisión para que reciba la obra por inventario, pues lo que está en vísperas de hacer testamento, bien es que tenga sus intereses arreglados. — Nuestro aplauso sincero pues, señores ediles, por tan oportuno acuerdo y nuestra súplica para que no se nos eche en olvido si acaso claudica el enfermo y hay lugar á reparto.

"EL PERICO," como aficionado que es al Teatro, invita á sus lectores á la función que tendrá lugar mañana en la noche en el coliseo, y le augura feliz éxito á su Director el señor D. Gonzalo Duclós, en particular, y á toda la Compañía, en general.

¡Al Teatro, pues, lectores y lectoras!

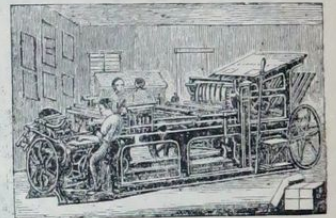
EL vapor "Huáscar" saldrá para Baha el día Jueves 20 del presente, á las 9 a. m.

NOTABLE CONTRASTE. — Del consejo de guerra seguido contra el Comandante Carlos Ribadeneira, resultó que este señor era más inocente que una paloma y que estaba como Dios quiere á sus almas, libre de culpa y pena. Naturalmente esto hacia pensar que el citado comandante no sería removido del puesto que ocupaba como segundo Jefe de un batallón, pero ahora vemos que S. E. el Presidente de la República, ha ordenado su destitución. Como se vé pues, hay notable contraste entre el dictamen del consejo de guerra y el proceder del Jefe del Estado, el cual á lo que parece: ó no comulga con ostias de pergamino, ó piensa de sus empleados lo que César de su mujer, y si ello es así, muchos hay

que deben ir poniendo la barba en remojo, porque sobre ese tema hay mucho campo para ejecutar variaciones.

ERA MAÑA VIEJA. — Cuando nosotros denunciámos el hecho de la tentativa de excarcelación de los presos sindicados como autores y cómplices de los asesinatos del 24 de Enero, se levantó una polvareda que parecía que nos iba á ahogar. Protestas por aquí, auto cabeza de proceso por allá, la policía toda en movimiento, el señor Alcalde tercero D. Manuel Oyarvide gritando más que una primeriza en día de parto, en fin, aquello era ¡la mar! Ahora con el mismo procedimiento de la bofetita falsa se ha logrado la excarcelación de un señor Murillo, desuerte que por lo visto, la maña es vieja. Naturalmente, como la sogá se rompe siempre por lo más delgado, al Alcalde de la Cárcel es á quien se le quiere hacer pato de esta boda, no obstante las infinitas circunstancias que hacen presumir su inocencia. Veremos lo que resulte, y mientras tanto digamos para nuestro capote: cero y van dos.

AVISOS.



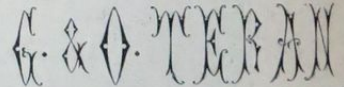
La Imprenta Liberal

pone en conocimiento de sus favorecedores que cuenta con un excelente surtido de tipos llegados recientemente, con los cuales ofrece al público sus servicios. Prontitud y elegancia en las obras.

Especialidad en tarjetas de visita, tanto impresas como litografiadas.

Grabados en madera, cobre y calamina.

Documentos para Aduana, pagarés, letras de cambio, recibos y checks con fondos de color.



han trasladado su establecimiento de comercio al portal de la Municipalidad, ocupando el local que antes tenían los señores Real y Falconi.

El surtido de mercaderías ha sido completamente renovado, y los precios reducidos en todos los artículos.

TIPO-LITOGRAFÍA LIBERAL.

Calle "Nueve de Octubre" Nos. 33 y 35